



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
624/13

Salta, 17 de Setiembre de 2013

Expte.N° 14.326/13

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Oscar Darío Barrios, Director de Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita una ayuda económica de \$ 6.000= (Pesos Seis Mil) para solventar gastos de traslado, a fin de participar de los "XXIV Juegos Nacionales Universitarios"; y

CONSIDERANDO:

Que los "XXIV Juegos Nacionales Universitarios", se desarrollarán del 22 al 29 de Setiembre de 2013 en la localidad de Villa Carlos Paz – Pcia. de Córdoba;

Que la ayuda económica solicitada es para cubrir gastos de traslado de ciento cinco (105) estudiantes de esta Universidad que participarán en las disciplinas de: Fútbol 11 Masculino, Básquet Masculino, Voleibol Masculino y Femenino, Fútbol 7 Femenino, Futsal Masculino, Hándbol Masculino, Rugby Seven Masculino, Jockey Seven Femenino, Ajedrez, Natación y Atletismo;

Que se viene llevando adelante una política deportiva con desarrollo y fortalecimiento, en donde el principal objetivo, es que los conocimientos académicos estén acompañados de la práctica de una disciplina deportiva en beneficio del bienestar psico-motor-social y de la calidad de vida de los estudiantes;

Que el presente gasto será atendido con los fondos otorgados a través del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

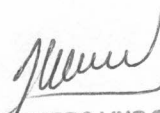
ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL) al Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de la Dirección de Educación Física y Deportes de la UNSa, a fin de afrontar gastos por el traslado de una delegación de estudiantes de esta Universidad para participar de los "XXIV Juegos Nacionales Universitarios" del 22 al 29 de Setiembre de 2013 en la localidad de Villa Carlos Paz – Pcia. de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Prof. Oscar Darío BARRIOS – D.N.I. N° 20.240.431 –suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL), quien al finalizar los "XXIV Juegos Nacionales Universitarios", deberá presentar un informe detallado de los gastos realizados, con la correspondiente rendición de cuentas.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 6.000 (Pesos SEIS MIL) al Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS de los fondos del Convenio Banco Patagonia – Año 2013.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Prof. Oscar Darío BARRIOS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.
FCH


GRACIELA USABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa